



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

ACTA N° 001-2021-S.O.001-CFCC/VIRTUAL

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES DE FECHA 07 DE ENERO 2021.

El Consejo de Facultad ha realizado al amparo de los dispositivos legales: Decreto de Urgencia N° 026-2020, Ley N° 30036, Decreto Legislativo N° 1496 y la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, implementar trabajo remoto con utilización de medios informáticos, de telecomunicaciones, optando por la modalidad a distancia o no presencial.

Siendo las 11:00 am. del día 07 de enero del 2021, en sesión virtual mediante la plataforma Google Meet, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, presidido por el Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, Dr. Humberto Rubén Huanca Callasaca, Mg. Rogelio Cáceda Ayllón, Mg. Anne Aniceto Capristán, Mg. Ronal Pezo Meléndez, Mg. Manuel Pingo Zapata, Representantes Estudiantiles; Srta. Angie Martínez Muñoz, Sr. Alonso Correa Pacheco, Sr. Ricardo Alonso Casas Hidalgo, como docentes invitados el Dr. Walter Zans Arimana Director de la Unidad de Investigación, Mg. Marco Antonio Reyes Zelada Director del Departamento Académico, Mg. Efraín De La Cruz Gaona Jefe de la Oficina de Servicios Generales, interviniendo como Secretario Académico el Mg. Juan Carlos Estuardo Quiroz Pacheco, quien a las once horas pasa la lista de asistencia comprobando el Quorum Reglamentario;

AGENDA

I. DESPACHO:

II. INFORMES:

III. PEDIDOS:

IV. ORDEN DEL DIA:

1. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES:

- Resolución N° 047-2020-DFCC, de fecha 28 de diciembre del 2020
- Resolución N° 048-2020-DFCC, de fecha 28 de diciembre del 2020
- Resolución N° 049-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020
- Resolución N° 050-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020
- Resolución N° 051-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020
- Resolución N° 052-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020
- Resolución N° 053-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020
- Resolución N° 054-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020
- Resolución N° 055-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020
- Resolución N° 056-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020
- Resolución N° 057-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020
- Resolución N° 058-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020
- Resolución N° 059-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020
- Resolución N° 001-2021-DFCC, de fecha 04 de enero del 2021
- Resolución N° 002-2021-DFCC, de fecha 04 de enero del 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

2. Oficio N° 001-CT-2021-CT-01(VIRTUAL) Aprobación de Propuesta de Cronograma, presupuesto y docentes para el Ciclo de Tesis 2021-01.
3. Oficio N° 001-CT-2021-2(VIRTUAL) Aprobación de Propuesta de Cronograma, presupuesto y docentes para el Ciclo de Tesis 2021-02.

El Decano da inicio a la sesión ordinaria con el primer punto de la agenda;

I. DESPACHO:

1. Oficio N° 004-2021-DAT-AT-FCC-UNAC, Relación de Plazas de Docentes Auxiliares, para Concurso Público/Docentes Ordinarios. **ORDEN DEL DIA**
2. Oficio N°001-2021-OPGE-FCC/UNAC(VIRTUAL), Informe económico relacionado a otorgar subvención de matrícula a los cinco primeros puestos de cada semestre académico del año 2021. **ORDEN DEL DIA**

II. INFORMES:

Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval, se ha tenido dos reuniones importantes con instituciones de envergadura Nacional, la primera con funcionarios de PROMPERU y hay posibilidades de suscribir un convenio de capacitación y un convenio académico. La segunda, el día lunes con funcionarios de INDECOPI, vamos a participar de las charlas que tienen programado realizar este primer trimestre y también existe la posibilidad de suscribir un convenio para realizar talleres o cursos que estarían certificados tanto por INDECOPI como por nuestra Facultad, las reuniones han sido fructíferas. Se está coordinando con SUNAT para suscribir un convenio que nos permita tener acceso a las distintas actividades académicas que realiza (capacitaciones), SUNAT está muy satisfecha por la participación de nuestra Facultad, dado que este curso o taller que se ha dictado en la Facultad sobre el NAFF, que es una actividad que compromete a Universidades de Latinoamérica, ha sido exitosa, nuestros alumnos están ejerciendo la práctica correspondiente en base a todo lo que han aprendido en este Taller, así que hemos recibido una felicitación expresa de SUNAT sobre el buen desempeño de nuestros estudiantes.

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, considerando que es el primer consejo de presente año, tenemos una tarea que la hemos denominado desde el inicio que es la Acreditación de la Facultad, en este sentido ya se viene trabajando algunos temas, debemos hacer una invitación formal no solo a los directores tal como es costumbre y lo indica el reglamento de que participen en el Consejo de Facultad. Por el tema de Acreditación de la Facultad, deberían también participar otros jefes de Áreas, ya que la Acreditación es un tema transversal, entonces podría estar Calidad Académica, Desempeño Docente, etc. Todas las oficinas que les compete la Acreditación a efectos de que se vayan informando, con esto los profesores se van familiarizando con los temas tratados en Consejo, en el momento que sean convocados.



Consejo de Facultad

Decano Dr. Fredy Salazar Sandoval, de acuerdo al Estatuto se convoca a los Directores, igual señala la Ley Universitaria, tanto los Consejos de Facultad y los Consejos Universitarios, son sesiones públicas de manera que cualquiera puede participar de ellas; en ese marco, a través del Secretario Académico que en las siguientes sesiones se inviten a las jefaturas o direcciones de la Facultad, tanto a los órganos de línea, los órganos de apoyo administrativo y órganos de apoyo académico y otras comisiones, sobre todo cuando deban sustentar sus propuestas que son puntos de agenda y puedan estar presentes.

III. PEDIDOS:

1. Srta. Angie Arecelly Martínez Muñoz:

- Solicitar la implementación de la malla actualizada, asimismo evaluar la reubicación de los cursos de Metodología de la investigación científica y Tesis (I, II, III).
- Implementar el uso de laboratorios y programas contables en los cursos de Sistema de Información Contable (I, II).
- Solicitar capacitación de docentes del curso de Estadística en el programa SPSS, asimismo unificar la implementación del uso de laboratorios.

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, procede con la lectura de los tres (3) pedidos de la Srta. Angie Martínez.

Decano Fredy Salazar Sandoval, tenemos que informar al despacho Rectoral y al Vicerrectorado Académico respecto de la actualización del Plan de Estudio de nuestra Facultad, ya hemos coordinado con la Dra. Rosa Mesías, y estamos terminando del Plan de Estudios actualizado, con cargo que una vez se defina el modelo educativo de la Universidad, el Plan de Estudio se podría perfeccionar. En su momento lo discutiremos con la Comisión correspondiente, luego de ello estaremos convocando a Consejo de Facultad para aprobar y derivar el Plan de Estudio para atender el requerimiento del despacho Rectoral y Vicerrectorado Académico.

Tomaremos en cuenta los cursos Investigación Científica y Tesis I,II y III vamos a tratar de sincronizar bien, también tenemos el problema con los profesores, en ese sentido vamos a convocar a una reunión a todos los profesores que dictan los cursos de Metodología de Investigación Científica y los cursos de Tesis a efectos de alinear la temática y la forma como se están conduciendo, porque ya he comentado en varias oportunidades que no están alineados los profesores, sobre todo de Tesis, yo enseño Tesis III y llegan sin Proyecto de Investigación bien hecho, se hacen indicaciones en Tesis I de una manera, en Tesis II de otra y cuando llegan a Tesis III de otra forma, vamos a comprometer al Director de la Unidad de Investigación que nos ayude a crear o elaborar una Directiva interna, para que se conduzca correctamente el dictado de los cursos de Tesis de tal manera que no haya contradicciones entre uno u otro profesor, todos tienen que sujetarse a esa



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Directiva interna, de tal manera que en esa directiva, no puede aprobar un alumno de Tesis I a Tesis II, si es que no ha terminado su Proyecto de Investigación bien formulado, vamos encargarnos de hacer el seguimiento y en esta Directiva interna vamos a tener que precisar estas cosas y tratar de resolver.

En cuanto al segundo pedido, ya estamos en tratos con los proveedores de paquetes contables para adquirir la licencia, el día ayer estuve en la Oficina Central, se le ha informado al funcionario competente para que luego que nosotros establezcamos ventajas para adquirir la licencia debe procesarse rápidamente en la oficina de abastecimientos, no es voluntad o decisión del decano o de la Facultad de poder contratar directamente la licencia, eso no es así, lo que vamos hacer es establecer los contactos y obtener mejores ventajas, eso ayudará para que en los cursos de sistemas de Información Contable, se pueda incorporar estos Paquetes Contables, esto será parte de la reforma que estamos haciendo en el Plan de Estudios, incorporar en los cursos de Información Contable la enseñanza de estos paquetes.

Sobre el tercer punto, tenemos que informar a los estudiantes que el año pasado se ha hecho un curso de Estadística en nuestra Facultad dirigido a profesores, ahora lo que están solicitando es que se capaciten en el Sistema SPSS, vamos a tomar nota de ello, cursaremos un oficio a la oficina de Responsabilidad Social para que pueda hacer las coordinaciones y pueda programarse un curso del Sistema SPSS.

2. Sr. Ricardo Alonso Casas Hidalgo:

- Subvención de becas en los cursos brindados por COMPUCON a los 3 primeros puestos de cada ciclo, desde el 2do al 5to ciclo.
- Solicitar la capacitación para los estudiantes en la redacción de Artículos Científicos.
- Solicitar que se lleven a cabo concursos de Artículos Científicos y su publicación en la revista de la Facultad.
- Solicitar que se lleve a cabo una reorganización en los trabajos de Responsabilidad Social.

Decano Fredy Salazar Sandoval, es un asunto administrativo y vamos a tomar la siguiente decisión, sobre la subvención de becas en los cursos de COMPUCOM, lo dejaríamos en stand by toda vez que todavía no está funcionando al 100% esto lo podríamos dejar a consideración de nuestro Director de Planificación y Presupuesto a efectos de que presente un informe de cuanto son los ingresos que genera COMPUCOM y si podemos en efecto atender este pedido de subvencionar con becas a los tres primeros puestos de cada ciclo, yo creo que es un buen incentivo, estoy de acuerdo de que esto se aplique siempre que el informe económico sea favorable, que en coordinación con el profesor Dr. Cesar Ruiz, puedan trabajar este informe, pero de pronto creo que ninguno de los miembros del Consejo de Facultad se podrían oponer a estimular a los estudiantes que tienen alto rendimiento de que puedan participar de estos cursos que brinda COMPUCOM o los cursos en general que pueda desarrollar nuestra Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Respecto del segundo pedido, igualmente corremos traslado al Director de la Unidad de Investigación Dr. Walter Zans, para que pueda programar un curso que permita capacitar a los estudiantes incluso a los docentes en lo que corresponde en la redacción de los Artículos Científicos porque hoy en día está regulado como se debe escribir los artículos científicos, no me gusta cómo han regulado la Directiva, quienes han elaborado esa Directiva son docentes que nunca han escrito un artículo científico que se atreven a poner una serie de restricciones, igual corremos traslado Dr. Walter Zans.

En el tercer punto, corremos traslado al Director de la revista Científica de la Facultad, Lic. Hernán Fernández, esta revista debe publicarse este año semestralmente y en forma digital, le vamos a solicitar que pueda implementar estos concursos de artículos científicos.

En el cuarto pedido, sobre el particular hay un acuerdo de Consejo de Facultad de sesión pasada, que vamos a presentar una iniciativa para reformular la Directiva o Reglamento de Investigación Formativa, igualmente se ha derivado de eso el tema de Responsabilidad Social, evidentemente que haya que hacer ajustes en el reglamento, vamos a conversar con la profesora Mg. Ana Cecilia Ordoñez, corremos traslado esta solicitud a afectos que tome en cuenta este pedido si corresponde reorganizar los trabajos de Responsabilidad Social que coordine con Ricardo Casas a efectos que se pueda hacer un estudio, he visto que los trabajos de responsabilidad Social son interesantes, he participado de varios de las ponencias de los trabajos, y veo que hay bastante entusiasmo de parte de los estudiantes.

Sr. Ricardo Alonso Casas Hidalgo, en atención al último pedido que realice, es la incomodidad de los alumnos de todos los ciclos, la carga de Responsabilidad Social de cada curso y también de Investigación Formativa, aparte las tareas o trabajos que puedan dejar los docentes y las exposiciones, me han alcanzado unas propuestas: que Responsabilidad Social no abarque todos los cursos sino unos cuantos, para que en sí, no se pierda en esencia Responsabilidad Social, algunos cursos deberían abstenerse, es imprescindible pero en una empresa se habla Ética, valores, sobre grupos de interés en la empresa y cultura de organización; hay algunos cursos que si deberían tener y otros no, habría que evaluar cuales serían esos cursos.

Decano Fredy Salazar Sandoval, concuerdo contigo en mi intervención había indicado que habría que presentar una iniciativa de reforma del Reglamento de Responsabilidad Social, ya estamos trabajando en ello para pronto aplicarlo en el próximo Semestre. Tal como se ha notado en el Semestre 2020-B, ha sido un malestar porque los profesores están obligados a presentar un informe a solicitud de la Dirección de Escuela, hemos hablado con el Rector y solicitado que designe una Comisión que reforme el Reglamento de Investigación Formativa y Responsabilidad Social.

La próxima semana debe estar designándose una Comisión que estudie la actualización del Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento General de Estudios, esa Resolución ha sido publicada el día de ayer, esta Comisión se



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

encargará de actualizar estos reglamentos porque hay una contracción entre los dos, además se ha indicado que el reglamento de Grados y Títulos debe ser para toda la Universidad incluido las Unidades de Posgrado y las Escuela de Posgrado, porque resulta que tenemos un Reglamento de Grados y Títulos que regula los estudios de Pregrado y también los estudios de Posgrado, pero por otro lado tenemos un Reglamento de Posgrado y cuando comparamos ambos reglamentos no hay concordancia, hay un avance y nosotros vamos a formalizar con un oficio al Rector para que igual designe una Comisión para estos dos Reglamentos que generan mucho malestar en nuestra Facultad.

3. Dr. Fredy Salazar Sandoval, designación de la nueva Comisión de Evaluación de Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Contables. **ORDEN DEL DÍA.**

Dr. Fredy Salazar Sandoval, la semana pasada se hizo una omisión en esta Comisión, sucede que los actuales miembros que han sido designados por Resolución de Consejo de Facultad N° 089-2020-CFCC ya cumplieron 2 años en el cargo de acuerdo al Estatuto y Reglamento de Funciones de la Universidad. En razón de ello debemos renovar la designación.

IV. ORDEN DEL DIA:

1. Ratificación de resoluciones:

- Resolución N° 047-2020-DFCC, de fecha 28 de diciembre del 2020

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, da lectura a la parte resolutive de la Resolución N° 047-2020-DFCC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, de acuerdo a lo que establece el Art. 189° numeral 189.6 del Estatuto de la Universidad, dice que es competencia del Decano designar a los Directores de la Unidad de Investigación, Unidad de Posgrado y demás Unidades; en consecuencia, en base a lo que establece el Estatuto hemos designado al Dr. Humberto Huanca Callasaca para que asuma la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, el Estatuto explica que para ser Director de la Escuela Profesional tiene que cumplir ciertos requisitos, el primer requisito es ser Contador, el segundo requisito tener el Grado de Doctor en Contabilidad y por ultimo ser profesor ordinario, esas son las condiciones. Hubiera querido designar al Dr. Humberto Huanca por dos (2) años que es lo que establece el Estatuto, pero como no cumple el requisito de ser Doctor en Contabilidad o en Ciencias Contables, es que estamos tomando la decisión de la encargatura. Esa es la razón, hay que ratificar la Resolución Decanal.

Mg. Rogelio Caceda Ayllon, sus argumentos son jurídicamente correctos, tengo una duda respecto si hay otro docente que reúna los requisitos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Decano Fredy Salazar Sandoval, ninguno porque los doctores que existen son la Dra. Milagros Villalobos y el Dr. Humberto Huanca, estamos en la misma situación con la Dra. Villalobos que es Dra. en Administración.

ACUERDO:

RATIFICAR la Resolución N° 047-2020-DFCC, de fecha 28 de diciembre del 2020, mediante la cual se ENCARGA, al docente ordinario PRINCIPAL TC. Dr. HUMBERTO RUBEN HUANCA CALLASACA, como DIRECTOR (e) DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021, presidiendo en tal condición el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Contabilidad.

- Resolución N° 048-2020-DFCC, de fecha 28 de diciembre del 2020

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, da lectura de la parte resolutive de la Resolución N° 048-2020-DFCC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, la presente Resolución se realizó en base a lo que indica el Art. 67° del Estatuto de la Universidad, la Dirección de Extensión y Responsabilidad Social es un órgano de línea y corresponde al decano según el Estatuto la designación, el periodo es por dos (2) años; la profesora Mg. Ana Cecilia Ordoñez ha cumplido un (1) año en el cargo según Resolución que emitió el anterior decano, se va a designar un año más para completar su gestión, a fines de este año tenemos que renovar esa Dirección con otro colega, debemos ratificar esta designación.

ACUERDO:

RATIFICAR la Resolución N° 048-2020-DFCC, de fecha 28 de diciembre del 2020, mediante el cual se DESIGNA, a la docente ordinaria, con categoría y dedicación Asociada TC 40 hrs., Mg. ANA CECILIA ORDOÑEZ FERRO, en el cargo de DIRECTORA DEL CENTRO DE EXTENSION Y RESPONSABILIDAD SOCIAL-CERES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el período del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021.

- Resolución N° 049-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, da lectura de la parte resolutive de la Resolución N° 049-2020-DFCC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, la Dra. Rosa Mesías Ratto, está contribuyendo de manera significativa en este proceso de la Acreditación de nuestra Facultad, y



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

está haciendo un buen trabajo para aportar con todo lo que se ha requerido para el licenciamiento de nuestra Facultad. La Dra. ha sido una pieza fundamental en nuestra Facultad para que cumpla con todos los requerimientos que hizo SUNEDU, ella ha sido designada en la gestión del profesor Luis Bazalar, pero como ha cambiado la normativa nosotros lo que estamos haciendo es designar a la Dra. Rosa Mesías por dos (2) años que establece el Estatuto, ya que ha sido designada varios años atrás, aquí se está regularizando con esta designación, de manera no habría problema de seguir contando con el aporte de la Dra. Rosa Mesías Ratto quien está conduciendo ahora todo el proceso de Acreditación y está liderando desde este momento la actualización del Plan de Estudios, que es uno de los parámetros que nos exige el SINEACE. Teniendo en cuenta el requerimiento de la Vice Rectora Académica de tener ya el Plan de Estudio actualizado de acuerdo al pedido de SUNEDU, así que pediría se ratifique esta designación.

ACUERDO:

RATIFICAR la Resolución N° 049-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020, mediante la cual se DESIGNA a la docente ordinaria, con categoría y dedicación Asociada TC 40 hrs., Dra. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO, en el cargo de JEFE DE LA OFICINA DE CALIDAD ACADEMICA Y ACREDITACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el período de dos (2) años, del 01 de enero del 2021 al el 31 de diciembre del 2022.

- Resolución N° 050-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, da lectura de la parte resolutive de la Resolución N° 050-2020-DFCC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, el Dr. Cesar Ruiz, fue designado por un (1) año, lo que se hace es prorrogarle por un (1) año más, de tal manera que pueda cumplir los dos (2) años en el cargo tal como establece el Estatuto de nuestra Universidad, por lo que solicito su ratificación.

ACUERDO:

RATIFICAR la Resolución N° 050-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020, mediante la cual se PRORROGA LA DESIGNACION, del docente ordinario, con categoría y dedicación Principal TC 40 hrs., Dr. CESAR AUGUSTO RUIZ RIVERA, en el cargo de DIRECTOR DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS - CPByS-COMPUCON DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

- Resolución N° 051-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, da lectura de la parte resolutive de la Resolución N° 051-2020-DFCC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de nuestra Universidad corresponde designar a los jefes o directores de los órganos de apoyo académico y apoyo administrativo al Decano, el periodo de estas jefaturas o direcciones es de dos (2) años, estamos basándonos en los artículos del 230° al 265° del ROF que está vigente y publicado en la Universidad, por lo tanto considerando estos artículos es que hemos designado a estos miembros de apoyo académico y administrativo, el caso del profesor Hernán Fernández que ha tenido en el cargo cuatro (4) años pero designado en otra gestión, lo que yo tengo que hacer es ajustar nuestras decisiones a lo que establece el marco legal que regula las actividades académicas y administrativas de nuestra Universidad, por ello se toma esta decisión de cambiar la jefatura de la Biblioteca, para evitar observaciones del Órgano de Control Interno; se designa a la Profesora Gladys Espinoza en el cargo, solicito la ratificación de esta resolución.

ACUERDO:

RATIFICAR la Resolución N° 051-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020, mediante la cual se DESIGNA a la docente ordinaria, con categoría de Auxiliar TC. Mg. GLADYS ESPINOZA VASQUEZ, en el cargo de JEFA DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el período de dos (2) años, desde el 1 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2022.

- Resolución N° 052-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, da lectura de la parte resolutive de la Resolución N° 052-2020-DFCC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, estamos aplicando lo que indica el Estatuto y lo que indica el ROF, debemos dar la oportunidad a que otros colegas puedan asumir este tipo de responsabilidades por lo que solicito la ratificación de esta Resolución.

ACUERDO:

RATIFICAR la Resolución N° 052-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020, mediante la cual se DESIGNA al docente ordinario, con categoría de Asociado DE. Mg. RONAL PEZO MELENDEZ, en el cargo de JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el período de dos (2) años, desde el 1 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

- Resolución N° 053-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, da lectura de la parte resolutive de la Resolución N° 053-2020-DFCC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, en el cargo la docente Lucy Torres ha estado durante el año 2020 y le faltaría un (1) año, pedimos su ratificación.

ACUERDO:

RATIFICAR la Resolución N° 053-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020, mediante la cual se PRORROGA LA DESIGNACION de la docente ordinaria, con categoría de Auxiliar TC. Mg. LUCY EMILIA TORRES CARRERA, en el cargo de JEFE DE LA OFICINA DE TUTORIA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021.

- Resolución N° 054-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, da lectura de la parte resolutive de la Resolución N° 054-2020-DFCC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, estamos dando continuidad a esa jefatura, la Mg. Edith Cárdenas asumió la Jefatura a partir del año pasado a raíz de la renuncia de la colega Anne Aniceto, se solicita la rectificación de la presente Resolución.

ACUERDO:

RATIFICAR la Resolución N° 054-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020, mediante la cual se PRORROGA LA DESIGNACION de la Profesora Ordinaria, con categoría y dedicación Auxiliar TC 40 hrs., Mg. NOEDING EDITH CARDENAS LARA, en el cargo de JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES -OTIC-FCC, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021.

- Resolución N° 055-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, da lectura de la parte resolutive de la Resolución N° 055-2020-DFCC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, estamos designando al profesor Efraín De La Cruz como jefe de la Oficina de Servicios Generales de la Facultad de Ciencias Contables, pido la ratificación de esta Resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

ACUERDO:

RATIFICAR la Resolución N° 055-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020, mediante la cual se **DESIGNAR** al docente ordinario, con categoría de Auxiliar D.E. Mg. **EFRAIN PABLO DE LA CRUZ GAONA**, en el cargo de **JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**, por el período de dos (2) años, desde el 1 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2022.

- Resolución N° 056-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, da lectura de la parte resolutoria de la Resolución N° 056-2020-DFCC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, el docente Hernán Fernández ha realizado una buena labor en la Biblioteca, en este nuevo cargo de la Jefatura de la Revista Científica hará un mejor papel, él ha publicado un artículo que nos ha compartido y que aparece como Docente de la UNAC y esto enaltece a la Facultad y Universidad es un Investigador, vamos a seguir aprovechando sus conocimientos y experiencias, solicito la Ratificación de esta Resolución.

ACUERDO:

RATIFICAR la Resolución N° 056-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020, mediante la cual se **DESIGNA** al docente ordinario, con categoría de Asociado TC. Lic. **HERNAN TEOBALDO FERNANDEZ ROJAS**, en el cargo de **JEFE DE LA REVISTA CIENTIFICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.

- Resolución N° 057-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, da lectura de la parte resolutoria de la Resolución N° 057-2020-DFCC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, solicitamos la ratificación de esta resolución.

ACUERDO:

RATIFICAR la Resolución N° 057-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020, mediante la cual se **DESIGNA** al docente ordinario, con categoría de Asociado TC. Mg. **MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO**, en el cargo de **JEFE DEL CENTRO DE INCUBADORAS EMPRESARIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**, por el período de dos (2) años desde 1 de enero 2021 hasta el 31 de diciembre del 2022.

- Resolución N° 058-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, da lectura de la parte resolutive de la Resolución N° 058-2020-DFCC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, estamos extendiendo por un (1) año más, por lo cual el docente Manuel Pingo estaría en el cargo, solicito la ratificación de la Resolución.

ACUERDO:

RATIFICAR la Resolución N° 058-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020, mediante la cual se **PRORROGA LA DESIGNACION** del docente ordinario, con categoría y dedicación Auxiliar TC 40 hrs., Mg. **MANUEL ENRRIQUE PINGO ZAPATA**, en el cargo de **JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y ECONOMÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2021.

- Resolución N° 059-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, da lectura de la parte resolutive de la Resolución N° 059-2020-DFCC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, estamos reconociendo al profesor Walter Huertas como jefe de la Oficina de Publicaciones y Marketing, esta vez si se va trabajar en cada una de estas comisiones, se ha conversado con el profesor Walter Huertas que la Facultad tiene que dar cuenta de todas las cosas que se están haciendo, que están haciendo los docentes, de todos resultados buenos que se va obtener en el transcurso de este año y el siguiente, necesitamos que la comunidad Universitaria sepa que en nuestra Facultad hay un orden, que se hacen cosas, que se progresa, que hay resultados, esta oficina se va encargar de ese trabajo, pido la rectificación de esta resolución.

ACUERDO:

RATIFICAR la Resolución N° 059-2020-DFCC, de fecha 29 de diciembre del 2020, mediante la cual se **DESIGNA** al docente ordinario, con categoría de Asociado TC. Mg. **WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN**, en el cargo de **JEFE DE LA OFICINA DE PUBLICACIONES Y MARKETING DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**, por el período de dos (2) años, desde el 1 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2022.

- Resolución N° 001-2021-DFCC, de fecha 04 de enero del 2021

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, da lectura de la parte resolutive de la Resolución N° 001-2021-DFCC.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Decano Fredy Salazar Sandoval, los requisitos que se han considerado para la Unidad de Investigación contemplan que el Director así como los miembros del Comité Directivo deben tener investigación vigente, se ajusta el Dr. Walter Zans a esa condición, sin embargo conversando con él indica que nos apoyaría por el presente año, por ello se le está encargando esta Jefatura de la Unidad de Investigación, en cuanto a la conformación del Comité Directivo el Vicerrector de Investigación ya está trabajando para modificar ese reglamento donde establece una valla muy alta para miembros del Comité Directivo que ha sido establecido por el Vicerrectorado que ha terminado sus funciones en diciembre, son requisitos inalcanzables por esta coyuntura para nuestra Facultad. Hay una apertura para que los colegas docentes puedan presentar sus Proyectos de Investigación se ha pasado una circular que nos llegó del Vicerrectorado de Investigación, así que todos a preparos para presentar nuestros Proyectos de Investigación, ratificamos esta Resolución.

ACUERDO:

RATIFICAR la Resolución N° 001-2021-DFCC, de fecha 04 de enero del 2021, mediante la cual se ENCARGA, con eficacia anticipada al docente ordinario PRINCIPAL TC. Dr. WALTER ZANS ARIMANA, como DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, a partir del 1 de enero del 2021 hasta el 31 de diciembre del 2021, presidiendo en tal condición el Comité Directivo de la Unidad de Investigación.

- Resolución N° 002-2021-DFCC, de fecha 04 de enero del 2021

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, da lectura de la parte resolutive de la Resolución N° 002-2021-DFCC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, la Resolución queda ratificada.

ACUERDO:

RATIFICAR la Resolución N° 002-2021-DFCC, de fecha 04 de enero del 2021, mediante la cual se RATIFICA la Resolución N° 001-2021-UPG/FCC/UNAC de fecha 04/01/2021 que, DESIGNA A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el período del 04.01.2021 al 31.12.2021 y la Resolución N° 002-2021-UPG/FCC/UNAC de fecha 04/01/2021 por la que se CONFORMA EL COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el período del 04.01.2021 al 31.12.2021.

2. Oficio N° 001-CT-2021-CT-01(VIRTUAL) Aprobación de Propuesta de Cronograma, presupuesto y docentes para el Ciclo de Tesis 2021-01.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, da lectura al Oficio, Cronograma y Presupuesto presentado por el coordinador del ciclo de Tesis 2021-1.

Decano Fredy Salazar Sandoval, de conformidad con lo que establece el reglamento de Grados y Títulos artículo 46°, que el coordinador del Ciclo de Taller de Tesis propone para consideración del Consejo de Facultad la Programación de actividades del ciclo, de los docentes y el personal Administrativo que participan en el mencionado Ciclo, de conformidad con el artículo 46° si no hay oposición queda aprobado la propuesta del Coordinador Efraín De La Cruz.

ACUERDO:

APROBAR la Propuesta de Cronograma, presupuesto y docentes para el Ciclo de Tesis 2021-01 Titulación Profesional de Contador Público, presentado por el Coordinador Mg. Efraín De La Cruz Gaona.

3. Oficio N° 001-CT-2021-2(VIRTUAL) Aprobación de Propuesta de Cronograma, presupuesto y docentes para el Ciclo de Tesis 2021-02.

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, da lectura al Oficio, Cronograma y Presupuesto presentado por el coordinador del ciclo de Tesis 2021-2.

Decano Fredy Salazar Sandoval, esta propuesta se ajusta a lo que establece el Reglamento de Grados y Títulos, corresponde aprobar por el consejo de Facultad, si no hay oposición quedaría aprobado la propuesta de la Coordinadora Lucy Torres Cabrera.

ACUERDO:

APROBAR la Propuesta de Cronograma, presupuesto y docentes para el Ciclo de Tesis 2021-02 para optar el Titulación Profesional de Contador Público, presentado por el Coordinadora Mg. Lucy Emilia Torres Cabrera.

ORDEN DEL DÍA

1. Oficio N° 004-2021-DAT-AT-FCC-UNAC, Relación de Plazas de Docentes Auxiliares, para Concurso Público/Docentes Ordinarios.

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, da lectura al Oficio N°004-2021-DAT-AT-FCC-UNAC.

Decano Fredy Salazar Sandoval, en el mes de septiembre del año pasado, que me encontraba como Decano encargado, el Rector Baldo Olivares envió un oficio que solicitaba remitamos las plazas de nombramiento. Mucho más antes en el mes de Junio el Dr. Roger Peña como Decano, había enviado las plazas pero enviaron seis (6) estas plazas ya han sido establecidas con un trámite que se ha hecho ante el MEF son plazas existentes plazas logradas porque hay que seguir un



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

procedimiento. Lo que se ha hecho es agregar una (1) más, la plaza que dejó el colega amigo Romero Luyo, entonces ya fueron siete (7) plazas enviadas, eso se trasladó al Rectorado, porque indicaron que en el mes de diciembre se iba a convocar a concurso público, sin embargo no ocurrió. El actual rector Dr. Roger Peña cumplió su ofrecimiento electoral está tomando con fuerza la realización de este concurso público, lo que está haciendo es requerir otra vez a las Facultades que ratifiquen sus plazas, no se ha movido las plazas todas están las de tiempo completo y tiempo parcial, nosotros hemos aprobado las plazas y las respectivas asignaturas con la Resolución N° 159-2020-CFCC y se ha remitido con Oficio N°280-2020-FCC, en la medida que nos están pidiendo que alcancemos las plazas la única modificación que se hizo es en los cursos no se pueden modificar las plazas porque ya están establecidas, en consecuencia para atender el plazo que nos está pidiendo el Rector sabiendo que este concurso se va dar de todas maneras este año, a fines de este mes se debe publicar la convocatoria. Debemos tener un histórico de 50 colegas nombrados, no podemos seguir perdiendo plazas, se solicita la aprobación de las mencionadas plazas, no habiendo oposición, queda aprobado.

ACUERDO:

APROBAR por unanimidad el Oficio N° 004-2021-DAT-AT-FCC-UNAC, Relación de Plazas de Docentes Auxiliares, para Concurso Público/Docentes Ordinarios.

2. Oficio N°001-2021-OPGE-FCC/UNAC (VIRTUAL). Informe económico relacionado a otorgar subvención de matrícula a los cinco (5) primeros puestos de cada semestre académico del año 2021.

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, da lectura al Oficio N°001-2021-APGE-FCC/UNAC (VIRTUAL).

Decano Fredy Salazar Sandoval, se solicita al Mg. Manuel Pingo Zapata sustente el mencionado oficio en su calidad de Director de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía,

Mg. Manuel Pingo Zapata, con fecha 22 de diciembre 2020, la representación estudiantil del Consejo de Facultad mediante el alumno Alonso Alejandro Correa Pacheco hace un pedido de subvención de matrícula de los cinco (5) primeros puestos de cada ciclo, en vista que aún no se cuenta con el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) he tenido que basarme con los datos históricos para poder dar respuesta. En conclusión si es atendible este requerimiento, lo que se aclara es que es un análisis que se estaría formalizando con la publicación del TUPA actual, una vez tengamos los datos del TUPA se podrá dar con precisión y se haría la aprobación correspondiente.

Decano Fredy Salazar Sandoval, de acuerdo al informe hay posibilidades reales de poder atender esta solicitud del tercio estudiantil, y creo que la voluntad del colegiado es apoyar esta iniciativa, será política de este Consejo y de mi despacho



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ciencias Contables



Consejo de Facultad

dar incentivos a los estudiantes que tienen un alto rendimiento académico, los premios que daríamos no solo quedarían en la matrícula sino como lo que ha presentado Ricardo Casas, en los cursos que dicta COMPUCOM quizás podemos crear un fondo especial para gratificar a los estudiantes que destacan porque esto los estimula, es un mérito debemos darle la subvención y también un certificado de reconocimiento.

ACUERDO:

ESPERAR la publicación del TUPA para poder aprobar el Oficio N°001-2021-OPGE-FCC/UNAC (VIRTUAL), Informe económico relacionado a otorgar subvención de matrícula a los cinco (5) primeros puestos de cada Semestre Académico del año 2021.

3. Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval, designación de la nueva Comisión de Evaluación de Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Contables.

Secretario Académico Mg. Juan Carlos Quiroz Pacheco, hay pedido por parte del decano.

Decano Fredy Salazar Sandoval, con Resolución N°089-2020-CFCC del 26 de febrero del año 2020 se había designado a los miembros de la Comisión de Evaluación y Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Contables a partir del 01.01.20 al 31.12.20, como Presidente Mg. Anne Aniceto Capristán, Mg. Ronal Pezo Meléndez como Miembro suplente, Dellanire del Rosario Álvaro Vega estudiante, dado que los miembros ya han cumpliendo dos (2) años en el cargo y ajustándonos en las políticas de ser concordantes con el Estatuto y las normas internas, propongo que designemos la conformación de una nueva Comisión: como Presidente al Dr. José Balduino Sosa Ruiz, Miembro suplente a la Mg. Esther Elen Tafur Alegría, en la sesión anterior se designó al estudiante Ricardo Alonso Casas Hidalgo, que integra esta comisión propongo al colegiado esta propuesta, se aprueba por Unanimidad.

ACUERDO:

APROBAR la Designación de la Comisión de Evaluación y Desempeño Docente de la Facultad de Ciencias Contables, a partir del 01.01.2021 al 31.12.2021, los mismos que estarán integrados por los siguientes miembros: Presidente Mg. CPC. José Balduino Sosa Ruiz, Miembro Suplente Mg. CPC. Esther Elen Tafur Alegría y Estudiante Ricardo Alonso Casas Hidalgo.

No habiendo más puntos de agenda que tratar, el Decano levanta la sesión a las 13:11 hrs.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval
DECANO



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ciencias Contables

Mg. Juan Carlos E. Quiroz Pacheco
Secretario Académico